

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 6964** *ORDEN de 15 de marzo de 1990 por la que se rectifica la de 9 de marzo de 1990 que resolvía concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el extranjero dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores correspondientes a los grupos A, B, C y D.*

Advertido error en la Orden de 9 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 64, del 15, por la que se resolvía concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el extranjero dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores correspondientes a los grupos A, B, C y D, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 7400, donde dice: «Puesto adjudicado, número 29, Jefe de Equipo Embajada España, N. 14, G. C/D, localidad Roma (Italia)», debe decir: «Puesto adjudicado, número 29, Jefe de Equipo Embajada España, N. 12, G. C/D, localidad Roma (Italia)».

Madrid, 15 de marzo de 1990.-P. D. (Orden de 7 de julio de 1989), el Subsecretario, Inocencio Félix Arias Llamas.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 6965** *ORDEN de 15 de marzo de 1990 por la que se corrigen errores de la de 22 de febrero de 1990, que resuelve concurso de provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 22 de febrero de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de 2 de marzo, se resolvió concurso para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento.

Advertidos errores en el anexo a la indicada Orden, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Página 6097, número 106, donde dice: «0971476654», debe decir: «0971476657».

Página 6098, número 112, donde dice: «Auxiliar de Oficina Nivel 9», debe decir: «Personal Apoyo Terrestre C».

Página 6098, número 114, donde dice: «Asesor Coordinador Mantenimiento», debe decir: «Jefe Máquinas 1.ª A».

Madrid, 15 de marzo de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 6966** *ORDEN de 1 de marzo de 1990 por la que se nombra Secretario general del Gobierno Civil de Albacete a don Juan José Sendra Nadal.*

Vista la propuesta formulada por el excelentísimo señor Gobernador Civil de Albacete, cumplido lo previsto en la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio de 1989), y por

delegación del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, de fecha 12 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), he tenido a bien nombrar Secretario general con nivel 28 y complemento específico de 1.426.032 pesetas, en aquel Gobierno Civil, a don Juan José Sendra Nadal, 2161989868 A6006, funcionario de la Escala de Letrados de AISS.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de marzo de 1990.-P. D., el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 6967** *RESOLUCION de 9 de marzo de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de agosto de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con las especialidades convocadas y turno de participación, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 9 de marzo de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Directora general de la Función Pública.